



ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016

12 JUL. 2016

Ref. del concurso

LI-2016-16.06

Nº de plazas: 1

Código de la RPT:

DID-DEM-CD-001

Categoría y dedicación

Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo

Área de Conocimiento:

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Departamento:

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Centro:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Perfil Docente:

Docencia en Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica en Educación Infantil. Tutorización de Prácticas en Educación Infantil y Dirección de TFG en Educación Infantil

Perfil Investigador:

Música y Logopedia; Formación musical de maestros de E.I.; Expresión musical como estrategia para la mejora de la acción docente en la etapa infantil; Formación inicial del profesorado; Música y mayores

En Burgos a las 13,00 horas, del día 11 de julio de 2016 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D. Jesús Ángel Meneses Villagrà
Dña. Ileana María Greca Dufranc
D/Dña.
D/Dña.
D. Fco. Javier Centeno Martín

Presidente/a
Vocal
Vocal
Vocal
Secretario/a

Vocales que asisten a través de videoconferencia

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se han obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

(1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.



Concursante primero	Don/Doña	Mª ESTHER RUIZ PALOMO
---------------------	----------	-----------------------

12 JUL. 2016 *M: 30*

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora	Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
	15	
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ 2nal./Auton.)		
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	5	
Patentes		
Premios de investigación (incluido el de doctorado)		
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, 2nal, Auton)		
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación		
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)		
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	7.5	
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)		

1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)	Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
	25	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)		3
Capítulos de libros		9
Artículos. artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas		9



internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	12	JUL. 2016	
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	0.5		11.30
Edición / coordinación de libros			
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área			

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10 puntos		
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)			
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)		8	
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)		2	

SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos

2. MÉRITOS DOCENTES			
2.1. Experiencia docente.	Puntuación máxima posible: 20 puntos		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10		
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	4.75		
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	2		
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	3		
Resultados de la evaluación de la calidad docente	0.25		

2.2. Actividades de innovación docente.	Puntuación máxima posible: 10 puntos		
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0.5		
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	0.7		
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no	1		



12 JUL. 2016

competitivos)	
Participación en cursos de formación docente.	5.5
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	1.7
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	

SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos

3. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. Expediente académico de la titulación

Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0.75
Premio fin de carrera	0.25

3.2. Doctorado

Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	

3.3. Titulaciones afines

Doctorados. Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	2
---	---

3.4. Otros méritos de la formación académica.

Curso de Adaptación Pedagógica	
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0.6

SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos

4. MÉRITOS DE GESTIÓN

4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	3
--	---



12 JUL 2016

11:30

4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
---	--

SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

5. OTROS MÉRITOS	
-------------------------	--

5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	2.8
---	-----

5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1.25
---	------

SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

6. MÉRITOS PREFERENTES	
-------------------------------	--

6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	
--	--

SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos

Puntuación TOTAL concursante primero	85.05
---	--------------

Concluido el acto, siendo las 15,10 horas del día 11 de julio de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y el Presidente

EL SECRETARIO,	EL PRESIDENTE,
Fdo.: Fco. Javier Centeno Martín	Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà